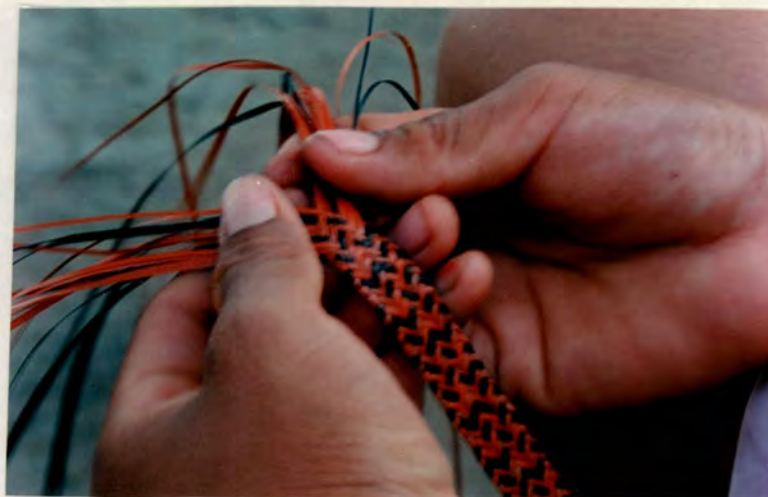


### INFORME DE ACTIVIDADES

FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL LOCAL EN 27 COMUNIDADES CON LAS QUE SE IMPLEMENTARA EL PLAN DE MANEJO SOSTENIBLE DE LA CAÑA FLECHA (*Gynerium sagittatum*) Y TINTOREAS COMO MATERIA PRIMA UTILIZADA EN LA PRODUCCIÓN ARTESANAL DEL RESGUARDO ZENU DE SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO CORDOBA



## INTRODUCCIÓN

La historia nos ha enseñado los efectos de la fragmentación, hoy somos el resultado y la continuidad de muchas rupturas, sin embargo esta misma historia nos da la oportunidad de recrear memorias ancestrales, necesarias en el presente para entender y resolver problemáticas propias de las comunidades, reconociendo que son las propias comunidades las que deben soñarse y construir su desarrollo.

El encuentro con las 27 comunidades del resguardo Zenú de San Andrés de Sotavento Córdoba del 22 al 27 de Octubre de 2001, en 3 talleres de dos días cada uno con la asistencia de 9 comunidades por taller, permitió el espacio para darse cuenta que es la unidad, el trabajo en equipo y la organización, los pilares que sostienen los procesos donde se intercambian ideas, se concerta, se concilia y se crece conjuntamente, cómo a través del trabajo de cada día, luego a mediano y largo plazo se pueden ir concretando los cambios soñados, que para este caso significa generar con las entidades de apoyo y con el compromiso individual y grupal, la capacidad para manejar sosteniblemente todo el proceso productivo de la Caña Flecha (*Gynerium sagittatum*) y las especies asociadas (otras fibras y las tintóreas).

Es así como estas actividades hacen parte de la etapa preliminar del proyecto "Implementación de un plan de manejo sostenible de la Caña Flecha (*Gynerium sagittatum*) y tintóreas como materia prima utilizada en la producción artesanal en el resguardo Zenú de San Andrés de Sotavento Córdoba", donde se busca por medio de la ejecución de los talleres fortalecer la estructura organizativa del resguardo para garantizar sostenibilidad del proyecto.

En total se trabajó con un número de 118 participantes de 27 comunidades distribuidas de acuerdo a su cercanía y ubicación en 3 sectores (Cerro Vidales, Calle larga y Contento).

Los talleres permitieron dejar constituido en las 27 comunidades el comité coordinador, en unas comunidades más fortalecido que en otras, para las actividades del plan de manejo sostenible de la Caña Flecha, además sentó la provocación hacia el reconocimiento de las potencialidades culturales, sociales y ambientales que posee el resguardo e incitó al empoderamiento para dejar de ser "asistidos" y convertirse en protagonistas de su cotidiano productivo sostenible al mejor ejemplo de sus ancestros Sinú.

## 2. ANTECEDENTES

- ⌘ En el año 2000 el Convenio FES - Artesanías de Colombia empezó a asesorar y unir voluntades para conformar un equipo que estructurase una o varias propuestas para conseguir la financiación para el cultivo de caña flecha y especies asociadas con base en el diagnóstico realizado por el Dr. Guillermo Viveros y otros estudios agronómicos de la caña flecha realizados por la Universidad de Córdoba. Para escribir las propuestas, se realizaron dos reuniones con el Dr. Viveros para conocer más detalles sobre la zona y la problemática de producción artesanal Zenú y en una ocasión, el Dr. Viveros viajó a Cali para escribir conjuntamente con la coordinadora del Convenio una propuesta de fortalecimiento del sistema de tinturado para presentarla a PRONATTA. El proyecto también fue enviado a Oleoductos de Colombia, pero no se tenía respuesta de ninguna entidad hasta Marzo de 2001.
  
- ⌘ Durante el primer semestre de 2001, la Alcaldía de San Andrés de Sotavento por su parte asignó gran porcentaje de los recursos necesarios para fortalecer la producción de caña flecha, de igual manera Artesanías de Colombia asignó un presupuesto para cofinanciar. La administración municipal ya estaba concretando aportes de Oleoductos de Colombia y el proyecto Urrá para completar la financiación necesaria en junio/2001.
  
- ⌘ El 8 de Junio de 2001 se realizó el taller para el plan de manejo de caña flecha en Artesanías de Colombia, donde se reunieron representantes de entidades relacionadas con la producción sostenible de artesanías, principalmente el grupo de certificación forestal voluntaria y el programa de biocomercio del Instituto von Humboldt.
  
- ⌘ El 16 de Julio se desplazó una comisión de apoyo al diagnóstico y plan operativo del proyecto, conformada por Maria Ofelia Arboleda del Grupo de Certificación forestal voluntaria, Maria Teresa Becerra del programa de Biocomercio del Instituto von Humboldt, Clara Inés Henao del Convenio FES- Artesanías de Colombia y Aser Vega de Artesanías de Colombia, recibidos por los funcionarios de gobierno del municipio de San Andrés, especialmente por el doctor Rafael Vásquez quien es el coordinador del proyecto allí en la zona, así, el proyecto se inicia el mes de Julio, de acuerdo al plan establecido por la Alcaldía de San Andrés de Sotavento y se empieza a involucrar directamente a las comunidades Zenú.
  
- ⌘ Hasta el momento las comunidades Zenú tenían una discreta participación en el proceso de implementación de la propuesta de manejo sostenible de la Caña Flecha (*Gynerium sagittatum*), sin embargo la UMATA de San Andrés de Sotavento inició en el segundo semestre del 2001 la etapa de socialización y concertación del proyecto con las 27 comunidades que son las beneficiarias directas del proyecto.

- ⌘ Para los días 22 al 27 de Octubre de 2001 se desplaza la bióloga María Eugenia Pineda para desarrollar 3 talleres, 9 comunidades por taller, con el fin de fortalecer la organización comunitaria en torno al apersonamiento y compromiso para con el proyecto. Es así como se dejan conformados los comités de trabajo para la implementación del Plan de Manejo Sostenible de la Caña Flecha (*Gynerium sagittatum*).

### 3. JUSTIFICACIÓN

Se parte de considerar que a pesar de una excelente estructura de gobierno de las comunidades Zenú en San Andrés de Sotavento y en todo el resguardo, de estar la mayoría de familias adscritas a la asociación de artesanos, adolecen de un organigrama comunitario donde aparezcan responsabilidades claras frente a la producción de Caña Flecha, siendo esta actividad restringida al núcleo familiar haciéndose complejo hoy un manejo regional sostenible como se puede extraer de su cosmovisión que actualmente aparece desplazada.

Y saberse organizar, saberse asociar es la ciencia maestra de una sociedad, porque la asociación organizada produce autorregulación en la sociedad y permite más fácilmente, la protección de los derechos.

El primer paso para superar la pobreza en una localidad, región o sociedad es crear y fortalecer las organizaciones. Uno de los indicadores de pobreza más severos es no estar organizados.

Una sociedad es más sólida en cuanto mayor número de organizaciones sociales o productivas posea, es decir, organizaciones que generen muchos movimientos o transacciones políticas, económicas, sociales y culturales útiles que al final contagien y transmiten a más personas.

La Cañaflecha, materia prima de la tejeduría Zenú, una gramínea silvestre, endémica del ecosistema de sabana seca tropical, que se da en hondonadas con suelos arcillosos y arenosos, en donde adquiere su mayor crecimiento, desarrollo y propagación, especialmente en las veredas El Delirio, Roma y Costa Rica. Herencia que ha permitido desarrollar prácticas de siembra, limpieza, corte y procesamiento de la Cañaflecha, convirtiéndose el cultivo y beneficio de la fibra en una actividad rentable a la que se ha dedicado exclusivamente algunos grupos familiares, que cumple también funciones polivalentes en la economía campesina Zenú, constituyéndose en un importante insumo para la construcción de viviendas y enramadas, forraje para animales y apoyo al control de erosión, con 3 variedades: criolla (fibra fina), martinera (calidad media) y costera (inferior calidad), poco cultivada en la zona, que se constituye actualmente en su actividad cultural y productivamente más representativa, merece sin lugar a dudas una atención más dedicada por parte de la organización local, donde se considere su manejo integral sostenible, de ahí que se hace necesario la conformación de un comité coordinador del trabajo general con Caña Flecha, un equipo de personas que empiecen a interactuar y entretejer ideas con las otras comunidades con las entidades de apoyo, que se piensen, generen y propongan desde sus propias lecturas y caracterizaciones el manejo adecuado sostenible que se debe dar a la Caña Flecha y las especies asociadas.

Ahora, por qué es importante reconstruir y apoyarnos en la historia?:

Todos los seres humanos tienen sus raíces en el pasado, el de su familia, su comunidad o de otro grupo de referencia o incluso en el de la memoria personal, y definen su posición con él, positiva o negativamente de acuerdo como la hayan vivido. Intentar, prever el futuro interpretando el pasado es algo que las personas no pueden evitar, tienen que hacerlo y por supuesto tratan de predecirlo basándose en el supuesto justificado de que, en conjunto, el futuro está relacionado de forma sistemática con el pasado, que a su vez no es una concatenación arbitraria de circunstancias y acontecimientos.

La estructura de las sociedades, sus procesos y mecanismos de reproducción, cambio y transformación son de un tipo que restringe el número de cosas que pueden suceder, determina algunas que sucederán y permite asignar más o menos probabilidades a gran parte del resto.

Cuando los miembros de una comunidad se proponen conocer sus necesidades frecuentemente surgen muchos interrogantes acerca de la historia de su entorno, pueblo, resguardo o país. Preguntas que tienen que ver con la procedencia de los vecinos: de dónde vinieron y por qué llegaron a ese lugar; necesidad de saber qué ha cambiado; cómo han sido esos cambios y qué causas lo ocasionaron. Por eso es de gran relevancia primero conocer la historia y después opinar sobre lo que se puede hacer.

El conocimiento de la historia y especialmente de las organizaciones ayuda a conocer el presente, a conocer las causas que han ocasionado ciertas situaciones que se viven, identificando lo que se puede cambiar y cómo se puede cambiar. Esta historia está en la memoria de los más antiguos pobladores y sólo un trabajo de reconocimiento e investigación permitirá reconstruir los acontecimientos más importantes.

Con la historia aprendemos que los seres humanos no sólo somos importantes, sino diferentes a pesar de que la diferencia es un valor que durante mucho tiempo fue considerado como malo.

La exigencia y la necesidad de escribir la historia va más allá del simple hecho de contar historias, es la mejor manera de generar un proceso de reflexión, solamente cuando confrontamos lo hablado y la tradición oral, con lo escrito se puede decantar y enriquecer la experiencia tenida, no en vano, los grandes imperios han sido los que registran su historia y la usan como medio ideológico que garantiza su permanencia.

### 3. OBJETIVOS

#### 3.1 OBJETIVO GENERAL:

Elaborar e implementar un plan de manejo sostenible de la Cañaflecha y especies asociadas, orientado hacia la certificación del producto en el municipio de San Andrés de Sotavento Córdoba.

#### 3.2 OBJETIVO ESPECIFICO:

Fortalecer la estructura organizativa del resguardo, a través de la conformación de 27 comités, uno por comunidad que se vinculen activamente al proceso de formulación e implementación del plan de manejo ambiental, garantizando sostenibilidad del proyecto.

#### 3.3 RESULTADO ESPERADO

Organización grupal en cada una de las 27 veredas a través de la conformación de comités, que se vinculen activamente al proceso de formulación e implementación del Plan de manejo Sostenible, generando un empoderamiento socio-ambiental.

#### 3.4 INDICADOR DE PROCESO

- Tres talleres de identificación organizacional local y definición de comités locales para el proyecto.
- Un taller de plenaria para definir organigrama final con los comités locales y las entidades de apoyo.

EVALUAR:

1. Estructura organizativa
2. Funciones
3. Actividades realizadas.
4. Resultados:
  - Interacción institucional
  - Reconocimiento social
  - Cultivos impulsados
  - Convenciones recogidas
  - # participantes

#### 4. METODOLOGÍA:

Teniendo como referencia la importancia de reconocerse, ubicarse históricamente y hacer una lectura de las formas de encuentro, para identificar la necesidad de organizarse alrededor de cualquier proyecto, máxime cuando se trata de mantener cultura, historia, sabiduría, economía, como es el caso de la implementación del plan de manejo sostenible de la Cañaflecha, es que se aplica la metodología de Cartografía Social, que da paso a un conversatorio amplio, orientado con algunos ejercicios claves que permiten ir haciendo la recuperación de la memoria colectiva y descubriendo la necesidad de organizarse para el logro de objetivos comunes que redundan en mejoramiento de calidad de vida de la comunidad; por medio de elementos tan sencillos como la anécdota, el dibujo, las representaciones (foto 1), la lúdica, principalmente el lenguaje que en este caso opera como canal de la vida en este proceso de reconocimiento del manejo de una especie que es el centro cultural de la comunidad –la Cañaflecha-, en donde la mayoría de las interacciones que fundamentan la estructura y el orden social toman la forma de intercambios y transacciones lingüísticas entre los miembros de la comunidad.

*No hay futuro vivo con un pasado muerto pues el pasado no es la tradición rígida, sagrada, intocable.  
Todo lo contrario, la tradición y el pasado, sólo son reales cuando son tocados -y a veces avasallados- por la imaginación poética del presente*

C.F.



Fot. 1 Representación del cuento de los espantos



Un orden metodológico de la cartografía social, en este caso, se estructuró de la siguiente manera:

	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PROPOSITO</b>
A	<i>TEJIENDO IDENTIDAD</i>	Presentación
B	<i>LOS GUARDA'OS DEL JOLON (CANASTO)</i>	Reconstrucción de la historia
C	<i>EL ÁRBOL DEL BIEN Y DEL MAL</i>	Reconocimiento de la realidad: Causas de la problemática, actores responsables, el problema y sus consecuencias.
D	<i>LA COMUNIDAD QUE SOÑAMOS:</i>	
	<i>EL ENCUENTRO</i>	Reconocimiento de las Potencialidades, generación de opinión, consensos, disensos, la concreción de las ideas y la proyección (organización y planeación). Encuentro con los actores responsables (Resguardo – organización política y social-, gobierno, empresa privada y políticos).
	<i>LA HORMIGUITA</i>	División del trabajo, género, relación intergeneracional y transmisión de saberes
E	<i>EL ORGANIGRAMA</i>	Asignación de responsabilidades y evidencia del compromiso. Control.
F	<b>DEFINICIÓN Y CONFORMACIÓN DE LOS COMITES LOCALES</b>	uno por comunidad, cinco participantes. que se dedicará a participar activamente en todo el proceso de formulación e implementación del <i>Plan de Manejo Sostenible de la Cañaflera (Gynerium sagittatum) y Tintóreas como materia prima utilizada en la producción artesanal del resguardo Zenú de San Andrés de Sotavento Córdoba</i> . Comité que coordinará directamente con las entidades de apoyo, dentro del organigrama, la ejecución del cronograma de trabajo y la vigilancia permanente del mismo, garantizando así su exitoso desarrollo y el empoderamiento socio – ambiental a adquirir por parte de la comunidad (Ver actas de asistencia anexas).

## 5. RESULTADOS:

### A. *TEJIENDO MEMORIA, TEJIENDO IDENTIDAD:*

“Esta red debe simbolizar para nosotros, que así como estamos conectados representantes por grupos, que nosotros en pensamiento y en hechos sobre la organización de artesanos también debemos estar conectados... claro que sería muy bonito hacerlo al pie de la letra, pero en la práctica es muy difícil, más sin embargo, nosotros con capacitación, con empeño de nosotros mismos podemos tener conectada la red de artesanos, trabajar más unidos, estando unidos podemos conseguir más cosas para la organización”.

92

“Esta red me parece, como aquí en el municipio de San Andrés hay muchas comunidades, así como estamos enredados en esta red, así debemos estar unidos con todas las comunidades y avanzando así adelante en el movimiento indígena”.



Foto 2 La red, simulación de unión e interrelación de todo en la comunidad

“Es un compartimiento y nosotros así sabemos que estamos en un resguardo y que la cultura de nosotros es de la caña flecha, la artesanía, los que vivimos aquí en el resguardo, es el oficio de uno”.

“Para mí esto tiene forma de una telaraña y como forma de una intercesión donde así mismo todos los artesanos debemos estar unidos y así transmitirle a todos los que vivimos en este resguardo, por que el que se dedica a la agricultura también es artesano. Esta es la artesanía de la tradición de nuestros abuelos que dejaron, porque cuando nosotros abrimos los ojos ya encontramos la artesanía, así entiendo yo que este puede ser un medio para que todos hagamos parte de una misma cultura, una misma tradición” .

## B. LOS GUARDAOS DEL JOLON (CANASTO):

Una historia conjunta:

Para las 27 comunidades del Resguardo Zenú de San Andrés de Sotavento Córdoba, la historia se encuentra, una vez que su información coincide al momento de hablar de su cotidiano hace algunos años o de los relatos y enseñanzas que les hacían sus abuelos y en general de la transmisión oral de generación en generación, historia que empieza contando las formas de producción, cultivos, plantas promisorias, fauna, aspectos culturales generales, territorio y política:

Estas comunidades describen su pasado, desde siempre acompañados por la Cañaflecha y el burro, como el tiempo donde se comía y vivía mejor, en comparación a la actualidad. A pesar de haber sido desplazados de su propia tierra por mucho tiempo, y reconocer que el proceso de recuperación ha sido lento y duro, hoy en sus 15 mil há recuperadas de las 80 mil que componen todo el resguardo, los Zenú añoran esa abundancia de especies de todo tipo de la que hacía gala la Sabana, tanto en su condición silvestre como en su forma doméstica, así, era común ver en el monte: fauna silvestre como Mono, Guacharaca (gallina fina ya extinta), <sup>guat</sup>Aguatinaja (extinta), Ñeque (extinto), Armadillo (su hiel sirve para el dolor de oído), Ardilla, Higuana, Icoteas (aún se consume en los rituales de semana santa), culebras, Cangrejos de agua dulce, Camarón de agua dulce (especies extintas a razón de la destrucción de arroyos por causa de la tala, quemas, instalación de ganaderías y los cambios climáticos), Conejo, pezcados, babilla, Venado y aves de todo tipo.

Dentro de las plantas más cultivadas por las comunidades Zenú en el pasado, y que aún algunas persisten están:

*Alimenticias:* Maíz (de donde hacían la Chicha), Ñame (criollo y cabezón –este tiene la mitad roja y no se come, se aprovecha sólo la parte blanquita), Yuca, Plátano, Arroz, Caña dulce (de donde sacaban la panela, la miel, el guarapo, el licor ñeque), hortalizas, Candia, Ahuyama, Calabaza, Frijol Guandul, Bleo gallinazo, Bangaño (totumo), Batata, Papocho, Guineo, Ajonjolí, batatilla, Mango, Aguacate, Manzano, Ají, Café, Mamón, Guayaba, Berengüena, Cilantro,

Las comidas tradicionales, van desde “un chocho de ají” (según habitantes de la comunidad de Cabildo recuperación) pasando por todos los sudados con ñame, papocho, bleo, hasta un delicioso sancocho de iguana con su buen pedazo de queso. La preparación de la chicha sigue siendo artesanal, aunque se cambió el pilón de piedra y madera (foto 8) (tarea que realizaban las mujeres –pilar el maíz-) por la máquina de moler.

*Artesanales:* Caña flecha (fibra) (foto 3), Bija (tintura) (foto 9), Caña agria (para limpiar las trenzas), Iraca (fibra), Maguey, Majagua colorada (la fibra, cabuya o cáñamo de majagua es extraída de la corteza o concha del árbol, se retira como tiras que luego se exponen al sol y al cabo de tres días la desmechan y se tuerce hasta formar lazos hasta de 12, 15 m. según el uso para el que fuera, por ejemplo amarrar arroz, levantar los cultivos de enredadera, amarrar ajonjolí y hasta para hacer elementos artesanales como muchilas y



Foto 3 Cañaflecha ((*Gynerium sagittatum*))



Foto 4 Majagua Colorada. Madera y Fibra



Foto 5 Jengibre. Planta medicinal y alimenticia

amarrar con lasos o gicos de varias varas a las vacas, burros y puercos. De la concha de majagua también hacían abarcas o chancas muy usadas por los pobladores de la comunidad) (Foto 4)

Es general para todas las comunidades la forma tradicional, como hasta hace poco, cosían las trenzas para el sombrero vuelta'ó, era a mano con hilo de majagua colorada y sólo hasta los setenta llegó la máquina de coser, anteriormente los que poseían las máquinas acaparaban toda la costura y cobraban por metros de trenza a coser.

El barro para teñir: “En todas partes no se puede cultivar el barro, el suelo de arena no sirve para cultivar el barro, el barro hay que buscarlo en las represas, en los arroyos donde está el palo de hoja ancha que echa como una baba, esa baba cae en el agua y esa baba se pudre y ahí se recoge el barro”.



Foto 6 Barro recogido para proceso de teñido de fibra

Medicinales: Té, Cilantro, Paico, Capitana (es un bejuco o enredadera, sirve para picaduras de culebra), Quitador, Ruda, Hierbabuena, Siempre viva, Guanabonita (contra picadura de culebra), Cruceto (baños), Yerba Santa, Orégano, Cascabalito, Juan de la verdad (también llamado orín de perro, lo hay hembra y macho, el macho sirve para el mal de ojo en las niñas y la hembra en los niños, se aplica en baños combinado con orines), Orégano, Yerba Santa, Ajenjo, Matambo (contra resfriados y fiebres y para baños), Platiada (contra resfriados), Chupadera (su tallo es como una culebra gris, negrusco, sirve para combatir la mordedura de culebra), Caspín (para niños con mal de ojo y para los hechizos que le hacen a la gente), Jengibre (echa un tubérculo picante y se toma con panela para la gripa) (foto 5), Cascarilla (para el mal de ojo de los niños, se cosecha la semilla en viernes santo), Salvia (para baños), Ultimoreal (en baños para dolores), Toronjil (para la presión alta).

Maderables: Roble, Guayacán, Majagua colorada, la Guadua.  
“La cama era de caña de Guadua”

Una de las principales problemáticas que padecen las comunidades indígenas Zenú en esta región de la Costa Atlántica es la falta de agua potable. La zona no cuenta con una importante red hídrica que haga las veces de fuente natural para la toma del agua potable, ni con las condiciones necesarias para la instalación de un acueducto, así que recurren a la construcción de lagos o represas artificiales, muy pocas de origen natural, para tomar el preciado recurso, entonces se hace necesario proveerse de un medio de transporte para poder desplazar las vasijas con agua largos tramos hasta la vivienda (foto 7). Aparece entonces, silencioso, noble y fuerte animal, inseparable por siglos, el testigo fiel del cotidiano evolutivo de los Zenú, cargando agua, movilizandando la gente, llevando mensajes, **el Burro**, con su lento caminar, paciencia y algún capricho natural, es capaz hasta despertar sentimientos instintivos sexuales en varones, una vez que muchos jóvenes y adultos en esta región, tienen por costumbre, como aspecto particularmente cultural, hacerle el amor a las burras.



Foto 7 “Esperando el agua”. Represa vía al Contento

Casi todos los proyectos productivos son comunitarios, por ejemplo, los cultivos de Cañaflecha, las gallinas criollas (foto 9), el ganado (como en la comunidad de los Andes), proyectos piscícolas, cultivos de arroz, ñame, yuca, la cría de cerdos, etc.

Algunas tradiciones religiosas son muy fuertes, están muy arraigadas de manera particular en las comunidades Zenú, tal es el caso de la fiesta “de todos los santos”, el primero de noviembre, donde pasan haciendo vigilia durante toda la noche y el día en el cementerio al

lado de la o las tumbas de sus seres queridos, beben ñeque, ron, preparan alimentos para la fiesta después de la vigilia y la pasa toda la familia reunida.



Foto 8 Cocinando la fibra con la Bija para teñir de negro. Obsérvese el pilón de madera que aún se usa en la comunidad



Foto 9 Proyecto productivo de gallinas criollas interamiliar



Foto 10 Costura de la trenza. Talleres familiares



Foto 11 Trazando el mapa de la memoria



Foto 12 Presentando la historia



## **REALIZACIÓN DE LOS TALLERES:**

Sector 1:

Sitio de reunión: Cerro Vidales

Fecha: 22 y 23 de Octubre de 2001

Comunidades reunidas en el sector de Cerro Vidales:

1. Andes Norte
2. Bella Vista
3. Los Unidos
4. Loverán
5. Majagual
6. Pajonal
7. Sitio Nuevo
8. Vidales
9. Vidalito

La asistencia fue de 5 personas por comunidad, a excepción de Pajonal, Vidalito y Loverán que llevaron sólo 4 participantes (Anexo 1. Control Asistencia.), en total hubo una asistencia de 42 personas.

Dentro de las actividades lúdicas conjuntas fue muy placentero notar la diversidad de formas de expresión en el momento de querer mostrar al otro ese deseo y esperanza de ver las cosas cumplidas, de ver los proyectos colectivos realizados y de sentirse orgullos por contar la experiencia a sus vecinos, esforzándose por hacer una buena presentación (foto 11 y 12) con mucha seriedad poniéndole el alma y el espíritu a todo lo que hacen, así fue como en un par de ocasiones escuchamos oraciones religiosas encomendando el proyecto a Dios. Una de las oraciones fue hecha por un evangélico protestante y otra por un cristiano católico.

Una de las anécdotas curiosas que dejan los talleres ocurre cuando se hace un ejercicio sobre la comunicación "el teléfono roto", el mensaje original decía "El pueblo que olvida su historia, está condenado a repetirla", cuando se pide que la última persona que recibió el mensaje lo diga en voz alta, se para y dice: "Un hombre se roba una mujer de noche". Ninguna relación con el mensaje original, lo interesante es que ellos dicen que precisamente esa era una costumbre (la del hombre que se roba la mujer de noche) que hace parte de su acumulado histórico, de sus costumbres, que esa tradición no la quieren perder. Para ellos ese tipo de prácticas los hace diferentes y les construye identidad, el esperar que el novio venga de noche por su amada, "se la robe", así la familia esté enterada de lo que va a ocurrir, comparta con ella por varios días y luego regrese a pedir su mano o simplemente a devolverla, eso los hace únicos, fuertes, con identidad.

Este taller estuvo acompañado también por eventualidades tristes como algunas personas que enfermaron y tuvieron que retirarse de las actividades, imprevistos dentro de los que se

cuenta una mujer (doña Ramona) de la comunidad que abortó y no se tuvo una pronta asistencia médica al punto de tener que trasladarla hasta el casco urbano de urgencias.

El taller en Cerro Vidales concluyó con la siembra colectiva de algunas medicinales, en un acto que era común para ellos, el de intercambiarse plantas para extender su propagación y como una muestra de amistad (foto 13).



Foto 13 Intercambio y propagación de medicinales

### **Particularidades de algunas de las comunidades:**

#### **Comunidad de PAJONAL:**

La finca Pajonal de don Julio Arroyo, se convirtió en comunidad de Pajonal desde 1989. Actualmente tiene 21 familias. Poseen una casa comunal que sirve de almacén para productos de la comunidad, allí preparan la Chicha, los Boyos, el pan alimenticio para compartir con toda la comunidad. El cultivo de Cañaflecha es comunitario y aún practican la tradición al sembrarla y manejarla. Tienen cultivo de Plátano, Arroz, Caña dulce (poseen medio cuarterón de cultivo) hortalizas (labor restringida a la mujer). Crían gallinas en huertos rotativos, las alimentan con semillas de totumo, maíz, matarratón y concentrados de varias harinas, la comunidad se turna para hacer celaduría a los huertos. Cuentan con un área protegida de Bosque, la C. V. S (Corporación Autónoma del Valle del río Sinú) les está apoyando en proyectos de arborización para antiguos potreros. Tienen una excelente organización y hacen división del trabajo según género.



Comunidad de **MAJAGUAL:**

Celebran sus fiestas el 7 y 8 de abril con Ron y/o Ñeque.

Comunidad de **SITIO NUEVO:**

Celebran sus fiestas en marzo. Tienen como patrón a San Quemao

Comunidad de **BELLA VISTA:**

Esta comunidad se encuentra estratégicamente ubicada, ya que por su "carretera de los cuatro caminos", se comunican con muchas comunidades cercanas de forma rápida y fácil. Anteriormente el caserío era de sólo tres viviendas, hoy cuentan con 105 familias. Esta región fue una selva espesa donde predominaban las estancias desde donde se coordinaban todos los trabajos de la región. Esta comunidad siempre unida, hacía encuentros hasta de 100 personas y sacrificaban una vaca para hacer la atención, preparaban hasta 10 quintales de chicha. Los trabajos comunitarios eran a través de convites y se colaboraban entre familias prestándose los mozos (trabajadores) para las actividades de siembra y labranza, donde sembraban pañoladas de Ñame, hacían quemas y a los mozos se les ofrecía chicha molida en pilón. Las mujeres vestían polleras.

Comunidad **LOS ANDES:**

Se reunían en una zona campal donde había un manantial, y acostumbraban reunirse a tejer diferentes utensilios como la Petaquilla (vasija con tapa para guardar la ropa), baúles, Catabron, Cuartillas, Canastos. En esta zona existe una mina de piedra. Practicaban el trueque de artesanías y celebran su fiesta patronal el 25 de diciembre.

Comunidad de **VIDALES:**

Esta comunidad está ubicada a 30 minutos del corregimiento de Tuchín (primera vitrina artesanal de Cañaflecha del municipio de San Andrés de Sotavento Córdoba) por carretera destapada, una vía que además de comunicar a la comunidad con la zona urbana, es un verdadero sendero cultural y ambiental, ya que al hacer este recorrido permite ver a lado y lado de la vía, las viviendas que exhiben las labores artesanales en Cañaflecha cotidianas de la comunidad como, labores de cultivo, extracción de fibra, secado de fibra, ripiado, tinturado, trenzado, costura, elaboración del producto, mercadeo, formas de encuentro y asociación, funciones agroecológicas asociadas, además los paseos en burro, los arroyos y vegetación, las familias Zenú desplazándose, fauna, en fin es una muestra de identidad, tradición y equilibrio con el ambiente y con el alma.

En Cerro Vidales se encuentra la tumba de don Eusebio Ferias, quien era el capitán o cacique de la comunidad, un conciliador y amigo.

Cuentan con una casa comunal indígena, lugar de encuentro para socializar cualquier tipo de idea, trabajo o proyecto, bien sea artesanal, principalmente, o de orden organizacional. Allí funciona el cabildo menor indígena, que es la forma de gobierno que reemplazó lo que antes era la inspección de policía.

**Sector 2:**

**Sitio de reunión: Calle Larga**

**Fecha: 24 y 25 de Octubre de 2001**

**Comunidades reunidas en el sector de Calle Larga:**

10. Cabildo Recuperación
11. Calle Larga
12. Calle Nueva
13. Hoja Ancha
14. Puerta Roja
15. San Francisco
16. San Isidro
17. Santa Cecilia
18. Tamarindo

La asistencia fue de 5 personas por comunidad, a excepción de Cabildo Recuperación, Puerta Roja y Santa Cecilia 4 participantes y Calle Nueva con sólo 3 (Anexo 1. Control Asistencia.), en total hubo una asistencia de 40 personas.

**Particularidades de algunas comunidades:**



**Foto 14 Trazando la historia. Comunidad de Hoja Ancha**

### Comunidad de TAMARINDO:

Los árboles frutales de Tamarindo eran muy comunes en la zona, de allí su nombre.



Foto 15 Tradición oral. Comunidad de Tamarindo

### Comunidad de PUERTA ROJA:

Antiguamente era una finca y antes de ser recuperada, exhibía una gran puerta roja, de ahí su nombre, antes se llamaba Toloya o Pangola. Esta finca tenía un gran trapiche, cultivaban mucha caña dulce y se servían de los bueyes para la labranza y el trapiche (este aspecto se aplica casi a todas las comunidades de la región). Cuenta don Jairo que los niños eran quienes arriaban la leña.

### Comunidad de CALLE LARGA:

Desde esta comunidad hasta San Andrés de Sotavento, se tardaban los pobladores 6 horas en burro para llevar los productos y venderlos o intercambiar, dentro de los productos que llevaban estaba la Caña dulce, producto que también era llevado hasta Lórica en un recorrido hasta de 3 días, al regreso traían los burros cargados de plátano, pescado y tablas. Para el camino los hombres llevaban Chicha que ligaban con batata y la cargaban en múcaras.

Las fiestas de los Zenú, siempre se veían acompañadas de algunos bailes tradicionales como era el "Pito Atravesado" con velas y bien animado. Para los pobladores de Calle Larga esta fiesta siempre la hacían el 7 de agosto.

### Comunidades de SANTA CECILIA y SAN FRANCISCO:

Esta comunidad recuerda la época en la cual hasta los utensilios de cocina eran hechos en casa con materiales de palo y barro. La mayoría de los productos de consumo eran cultivados en la zona, muy pocas cosas se compraban en el mercado.

San Francisco quedó como nombre de la comunidad en recordatorio al señor Manuel Francisco dueño de la finca recuperada y quien fue muy asequible y comprensivo en el momento de discutir lo de la recuperación de los terrenos.

Santa Cecilia recuerda el nombre de una anciana que la llamaban la matrona y vivía en la finca recuperada.

**Comunidad de CABILDO RECUPERACIÓN:**

Esta comunidad también recuerda que antes todo los utensilios se fabricaban artesanalmente como la sillita para ordeñar que la hacían de madera, de un tronco.

**Comunidad de HOJA ANCHA:**

Esta comunidad surge de la unión de dos fincas, una de don Marcial Romero, abuelo de don Germán (narrador), quien era "curioso", curaba muchas enfermedades, entre ellas la picadura de culebra, la otra de un fulano terrateniente. El café y el maíz se molían en piedra a mano (Foto 16).



Foto 16 Piedra contra la otra, las llamaban las dos marías, según cuenta don Augusto César de la comunidad de Los Contentos, sino se podía en piedra se hacía en costal, esta labor era restringida a las mujeres y su práctica siempre era en las madrugadas. Nótese el calzado, corresponde a la forma tradicional artesanal llamada "abarcas" (chancas).

Los hilos para la costura de la trenza eran de Maguey o Majagua Colorada, con el hilo de Majagua se elaboraba la ventiadora o balay para ventiar el arroz y el maíz.

Zenú, que proviene de la cañadulce, y recibe los nombres de Ñeque, Tapetusa, Chirrinchi, Curuzu. Antes las canchas eran en el monte, lejos de la casa, porque el gobierno se metía y no gustaba de estos rones, hacían correr la gente.



Foto 17 Al arrullo de la hamaca



Foto 18 Sacatines de ron dentro del monte

El arroz era un privilegio de los ricos, los Zenú sólo lo consumían en Semana Santa y en fiestas de todos los santos, en estas fiestas se acompañaba también con mote de guandul, de frijol y de bleo gallinazo.

**Comunidad de SAN ISIDRO:**

Ellos recuerdan al igual que otras comunidades, el hecho de tener o cultivar casi todo lo que consumían a su alrededor, ni siquiera había que labrar la tierra, todo dependía era del tiempo, clima. No se aplicaban abonos químicos. Se cuenta que en el año 1938 hubo un fuerte verano que acabó con todo el ganado y con los cultivos, así que en la estancia de don Isidro Carlos se empezó a dar trabajo en los trapiches, donde había un verdadero complejo beneficiadero de la caña dulce. Luego de pasar la finca por muchos dueños, conservó el nombre de San Isidro recordando al patrón que dio trabajo en los años treinta.

**Sector 3:**

Sitio de reunión: Salón de Bienestar de la Comunidad de Contento

Fecha: 26 y 27 de Octubre de 2001

**Comunidades reunidas en el sector de Contento:**

19. Carreto
20. Contento
21. Cruz Chiquita
22. El Delirio
23. Belén
24. Bella Vista
25. Costa Rica
26. Cuesta Abajo
27. Patio Bonito Norte

La asistencia fue de 5 personas por comunidad, a excepción de Cruz Chiquita, El Delirio y Belén, comunidades que sólo desplazaron 4 participantes, Cuesta Abajo con 3 participantes y de la comunidad de Bella Vista que sólo asistió una persona (Anexo 1. Control Asistencia.), en total hubo una asistencia de 36 personas.

**Particularidades de algunas comunidades:**

**Comunidad de PATIO BONITO:**

Esta comunidad tiene este nombre porque un gallero muy importante de la región encontró allí uno de los mejores y más bonitos patios que jamás había visto en su vida de gallero.

**Comunidad EL DELIRIO:**

Sacadó y matá (arroyos) que surcan la vereda o comunidad del Delirio. Se llama el Delirio en honor al señor que logró la independencia de la zona y puso el primer grano de arena para construir el caserío.



“Era una zona de Café, Mangares y muchos frutales. Había un arroyo que era tan grande que los burros se hundían y había que ayudarles a salirse”.

“El sitio de reunión era bajo un naranjo. Habían dos casas, una de don Ignacio Velásquez y la otra de don Domingo Estrada y ellos hacían sus fiestas para parrandear y bailaban el pito atravesado que les enseñaba un señor llamado Domingo Sincelejo, quien era experto en tocar y bailar el pito, pero las fiestas tradicionales eran las de San José”.

“Antes la mentalidad de los padres era que no se estudiara, porque ellos decían que estaban vivos, trabajaban y nada les faltaba, así que ir a la escuela era una perdedera de tiempo, además no habían escuelas cerca y los que estudiaban eran los privilegiados”.

“Casi todas las fincas tenían vacas, y a las mujeres o a las niñas les correspondía mover y andar con las vacas”.

“Perfecta Peñate (La Capitana) y Eusebio Ferias (Cacique), fueron los indígenas que lucharon por que se constituyera el resguardo indígena Zenú de San Andrés de Sotavento. Anteriormente se pagaba el catastro para los que tenían finca, los blancos venían y lo cobraban, casi todos los indios querían ser blancos, hasta que empezó La Capitana y El Cacique a convencer a la gente para que no pagaran plata por la tierra y por todo, porque se pagaba hasta por matar un cerdo al inspector porque no había cabildos, era como impuesto al blanco, a los sanandresanos. Antiguamente nosotros cultivábamos mucho, por ejemplo Ajonjolí, que se vendían las fanegadas por quintales, entonces los indígenas se fueron endeudando con los blancos, al punto de tener que vender las tierras por cualquier cosa para pagar las deudas y así los terratenientes se fueron apoderando de la tierra, se perdió el resguardo la tradición de nosotros, porque ya éramos trabajadores de ellos, entonces así fue como se reunieron Perfecta Peñate y Eusebio Ferias con muchas comunidades (El Contento, El Delirio, Patio Bonito) y se reunían, se coordinaban, hacían las reuniones cada 15 días o cada mes y traían la comida (ñame, yuca, chicha, el pollo, el pescado, etc) para doña Perfecta Peñate no fuera menester comprar nada, ahí duraban hasta dos y cuatro días, planeando con los indios escogidos. Ellos elaboraron un título, estuvieron en Cartagena elaborando las leyes, fue de donde dependió el resguardo, así nos fuimos organizando y empezamos a recuperar nuevamente las tierras, antes como campesinos, hoy como lo que somos, indígenas. Hoy tenemos salud, educación, carreteras, la luz, como indígenas tenemos nuestros propios derechos.

#### Comunidad de **CARRETO**:

Este nombre era por la presencia abundante de un árbol que se llamaba Carreto. Celebran sus fiestas el 13 de diciembre a Santa Lucía.

#### Comunidad del **CONTENTO**:

“Esta comunidad era antes una finca de Marcelino Geney. Antes las viviendas eran chozas de bareque y palma. Hacían los bancos de balsa, la cama de Cañaflecha o si no habían camas, la hamaca era el mejor puesto para descansar (foto 17). Las canchas o sacatines (foto 18) o alambiques corresponde al laboratorio donde se destila el licor propio de los

La finca tenía un Cañaveral, un trapiche con bueyes, sacaban guarapo y panela. El empezó a vender solares, se fundó la plaza donde se hacen las fiestas tradicionales el 19 de marzo, San José. Había un arroyo, el Chucurucuy, de agua viva, agua esperanza, las señoras sacaban el agua en múcuras, este arroyo llega hasta San Andrés. Llegó un señor llamado Mamet, quien fue el que bautizó este pueblo el Contento porque bailaban y tocaban la violina, música de pito, el pito atravesado que se hace de caña”, este baile se tiene en cuenta en los momentos de recrear las expresiones culturales de la comunidad y en el momento de hacer transmisión de saberes (ellos cuentan este aspecto en un acróstico que compusieron haciendo referencia a la memoria como factor importante en el rescate de su cultura y tradiciones) (Foto 19). (Ver memorias en poesía.anexa).



Foto 19 Los Poetas Contentos

#### Comunidad de **CRUZ CHIQUITA**:

Cuentan que había anteriormente un lugar Cruz Grande, que era donde enterraban a los adultos y otro Cruz Chiquita donde enterraban a los niños. Las comidas típicas de antes eran la Babilla, el Cangrejo, el Caracol, Tina, Bleo, Hongo de la ceniza.

### C. EL ÁRBOL DEL BIEN Y DEL MAL:

Tabla 2. LA SITUACIÓN DE NECESIDAD REAL:

CAUSAS	ACTORES RESPONSABLES	EL PROBLEMA	CONSECUENCIAS
No hay apoyo institucional	<i>Resguardo</i> (organización política y social)	No hay proyectos – no hay voluntad política	No se hace gestión
Proceso de aculturización		Falta de asistencia técnica de las instituciones (capacitaciones)	Pérdida de cultura – no hay etnoeducación
Pobreza	<i>Empresas Privadas</i>	No hay centros educativos	No hay atención en salud (persisten la diarrea, vómito, enfermedades cutáneas, virus, bacterias)
		No hay centros de salud	Desnutrición
	<i>Gobierno</i>	No hay alcantarillado	Hay robo entre la misma comunidad (fibra de cañaflacha, gallinas, cerdos, pavos, burros, yuca, maíz, etc.)
		No hay agua potable (la poca almacenada en lagos está contaminada)	
	<i>Politiqueros</i>	No hay viviendas adecuadas	Falta vestido
		Faltan fuentes de empleo	
Violencia		Presencia de desplazados en la zona	Desarraigo
Muchos terratenientes todavía.			Proceso de aculturización
			Pobreza
			Desplazamiento
Ganadería intensiva y extensiva.		No hay tierra para cultivar	Mala alimentación
Intensos veranos		No hay cultivos de pan coger	No hay una oferta de productos artesanales suficiente
Muchos terratenientes todavía.		No hay materia prima de Cañaflacha suficiente	Agotamiento de recursos naturales
		Extinción de especies asociadas a la Caña flecha	
		Erosión del suelo	Presencia de intermediarios que perjudican la cadena productiva artesanal
Desorganización		Faltan espacios de encuentro para lo cultural, lo político, lo deportivo.	Falta información y socialización.
Desorganización (falta sensibilización, no hay suficiente participación)			Negligencias por parte del cabildo y mala administración
		Se es víctima de la politiquería (alto tráfico de influencias)	

#### D. LA COMUNIDAD QUE SOÑAMOS:

##### EL ENCUENTRO:

Ante la marcada situación de necesidad de las comunidades Zenú, reflejada en la tabla 2, es importante reconocer que ellos se están apoyando en sus potencialidades para así protagonizar y disfrutar los frutos de su trabajo y participación decidida, de la recepción y generación de ideas, es así como encuentran viable desde todo punto de vista la coordinación con las diferentes entidades (Alcaldía municipal de San Andrés de Sotavento –Umata-, Artesanías de Colombia, Oleoductos de Colombia, Proyecto Urrá, Grupo de certificación forestal voluntaria, Instituto von Humboldt -programa de biocomercio-, convenio FES - Artesanías de Colombia) para la implementación del Plan de Manejo Sostenible de la Cañaflécha, proyecto del cual ya están recibiendo la información para que se de el proceso de concientización, apersonamiento, aprehensión y así pasen a ser formulantes, fiscalizadores y generadores de su propio desarrollo.

Dentro de las potencialidades más relevantes las comunidades citaron lo siguiente:

- El conocimiento tradicional indígena, en cuanto a:
  - Manejo y diversidad en sistemas de producción tradicionales. Manejo agroecológico de la tierra.
  - Utilización y manejo de la Cañaflécha
  - Endemismo, calidad, diseños originales, innovación en la producción artesanal
  - Fauna y flora típica de la región
  - Medicina tradicional
  - Maestros artesanales
  - Preocupación por lograr una etnoeducación en el resguardo y la erradicación del analfabetismo



Foto 20 Maestro tradicional reforzando lecto-escritura y haciendo tradición oral

- **Formas culturales tradicionales de encuentro y organización:**  
El convite, la minga, las fiestas, los comités, la asociación de artesanos, las juntas, el cabildo, el resguardo. Aún cuentan con los sacatines de ron.  
Evidencian la importancia del trabajo en grupo.
- **Permanencia de productos como:**  
Especies cultivables: Cañaflécha, Yuca, Ñame, Maíz, Ajonjolí, Plátano, Mango, Anón, Guayaba, Mamey, Piña, Níspero, Mamón, hortalizas y medicinales  
Especies silvestres para la alimentación, la artesanía, la ornamentación, la medicina y la construcción como los techos de palma y las paredes en varas de cañaflécha.
- **Cría de Animales:**  
Gallinas, pollos, pavos, patos, cerdos, ganado, proyectos piscícolas y el supercompañero, el burro.
- **Alto índice de población joven:**  
Las comunidades Zenú conservan la esperanza de ver todo su legado en las manos responsables de sus hijos y futuras generaciones.
- **Proceso de encuentro actual con las entidades de apoyo para la implementación del plan de manejo sostenible en Cañaflécha:**  
Alcaldía municipal de San Andrés de Sotavento –Umata-, Artesanías de Colombia, Oleoductos de Colombia, Proyecto Urrá, Grupo de certificación forestal voluntaria, Instituto von Humboldt - programa de biocomercio-, convenio FES - Artesanías de Colombia.
- **Tenencia de tierra:**  
Aunque este aspecto no es generalizado porque algunos aún no cuentan ni con finca propia, ni con tierras recuperadas, es ya un muy importante avance contar con 15 mil hectáreas recuperadas de las 85 mil que les pertenecen.

Los Zenú han adquirido más claridad y objetividad en el momento de considerar que un manejo integral de la Cañaflécha implica conservar, fomentar y sostener la producción de todas las especies que se requieren en la elaboración de los productos artesanales tales como las tintóreas, las fibras complementarias, las diferentes variedades de Cañaflécha, las especies del monte que ecológicamente acompañan éstas, así como todo el conocimiento que trae consigo un respeto y consideración del medio ambiente circundante de todo lo que significa la cultura artesanal Zenú y muy particularmente la de producir el *Sombrero Vueltido*. A la anterior conclusión se llega luego de trabajar con las 27 comunidades los temas de: Biodiversidad, Sostenibilidad e integralidad ecológica, de una manera que no se recuriera al tecnicismo y la conceptualización académica para no generar rechazo o incomprensión por parte de los integrantes de cada comunidad. Recurrimos de esta manera a algunos talleres prácticos, por ejemplo la siembra de las medicinales en Cerro Vidales, donde analizamos y complementamos la información sobre la importancia del manejo integral agroecológico de los patios y solares como complemento a la actividad artesanal, aspectos con los cuales las familias ganan en calidad de vida, manejo ambiental, encuentro comunitario. Así se encontraron las ideas, se disintió, se consensuó y se determinó que la principal fortaleza resulta ser la organización comunitaria juiciosamente concretada.

*LA HORMIGUITA:*

Tabla 3. División del trabajo según género en el proceso productivo artesanal de la Cañaflecha:

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>MUJERES</b> %	<b>HOMBRES</b> %
<b>Cultivo:</b>		
Compra o recuperación de terreno		
Maquinización		
Destronque	10	90
Cercado		
Abonamiento		
Siembra		
Riego		
Desyerba		
Control de malezas (bienesas) (Químico y Orgánico)		
Control de plagas y enfermedades		
<b>Proceso:</b>		
Selección y Extracción fibra	20	80
Compra fibra	30	70
Secado	70	30
Ripiado *	70	30
Tinturado	95	5
Trenzado (Diseños)	40	60
Costura	40	60
Diseño sombrero	30	70
Diseño de otros productos (bolsos, pulseras, anillos, aritos, diademas, tapices, etc.) *	70	30
<b>Mercadeo:</b>		
Venta y compra de insumos	30	70
Promoción del producto		
Manejo Financiero		
<b>Fortalecimiento organizacional</b> (formas asociativas, economía solidaria, centros de acopio, sede comunal y artesanal, etc.)	40	60
<b>Manejo de especies asociadas a la Cañaflecha y Proyectos agroecológicos</b>	80	20

\* Principalmente niñas y jóvenes

Para las actividades relacionadas con el *cultivo* de la Cañaflecha, los hombres son quienes aportan la mayor parte del trabajo. El *proceso* o beneficio artesanal de la Cañaflecha, por el contrario lo hacen principalmente las mujeres destacándose el tinturado, secado, ripiado y diseño de otros productos. Se debe resaltar que las nuevas generaciones, sobre todo las niñas para las actividades de proceso de la Cañaflecha, están recibiendo mayor instrucción que los niños.

El *mercadeo*, lo hacen los hombres, quienes además manejan la economía de la casa. Los hombres, aunque siempre acompañados de sus mujeres evidencian una mayor preocupación por asociarse o realizar trabajo en grupo, tratándose de cualquier tema, principalmente lo relacionado con la política y el orden social.

Definitivamente las mujeres son las que se ocupan de garantizar la seguridad alimentaria de su familia, siendo quienes toman la iniciativa para emprender cualquier proyecto *agroecológico* (pecuario, agrícola), con él sustentan la familia y transmiten los saberes tradicionales sobre manejo de la tierra a sus hijos, mientras no se ocupa todo el núcleo familiar en la actividad artesanal de Cañaflecha. Las mujeres realizan también al lado de los hombres las actividades de propagación y recolección de algunas plantas asociadas al proceso de tinturado de la Cañaflecha.

### **E. EL ORGANIGRAMA:**

Este instrumento permite ágilmente evidenciar el compromiso de los diferentes actores responsables de llevar a cabo la implementación del Plan de Manejo Sostenible de la Cañaflecha. La asignación de responsabilidades para el comité local es una tarea que resuelve el mismo comité con los demás responsables, integrantes de las entidades de apoyo, para garantizar la inversión apropiada de los recursos, el compromiso por parte de las entidades, la continuidad del proyecto, la efectiva participación de la comunidad y el éxito de los cultivos, generando así apropiación, y empoderamiento por parte de la comunidad hacia el proyecto. El organigrama además, es un elemento de control para verificar el cumplimiento de las responsabilidades. El diseño del mismo fue propuesto por las comunidades después de desarrollar el taller donde se propusieron diferentes modelos. Se agruparon cinco grandes responsabilidades que garantizan la continuidad del proceso de implementación del plan y que aparecen en el organigrama, coincidentes con los cinco delegados de cada comunidad que conforman el comité, organización que permite asignar a cada integrante del comité una responsabilidad dependiendo del área con la que se encuentre más identificado, esta asignación ya la estudia y valora el mismo comité con su comunidad (ver esquema de organigrama anexo).

A diferencia de las estructuras jerárquicas, de construcción vertical, este organigrama fue propuesto por la comunidad, de tal manera que se viera la participación clara de todos los actores responsables del proyecto, una forma horizontal, no plana, donde todos son cabeza y están a un mismo nivel, con responsabilidades diferentes, pero coordinados con la idea global: se parte de considerar la inclusión tanto del objetivo central como de los específicos, lo que constituye los *puntos estratégicos* a conseguir. Estos objetivos específicos aparecen agrupados según su orientación, en la *actividad clave* que corresponde a la *táctica* o traducción de las ideas a la práctica, lo que se llama también el Plan de Acción, cuyos principales ejecutores son la comunidad misma representada por los respectivos comités que organizan compartidamente con el coordinador general del proyecto el Dr. Rafael Vásquez, quien es el puente entre la comunidad y las demás

instituciones. Luego de la anterior instancia, aparece el Comité Central que es el órgano más idóneo para velar por la ejecución del Plan de Acción y es el que controla y monitorea al lado de la comunidad en general los avances del proceso de Formulación e Implementación del Plan de Manejo Sostenible de la Cañaflecha y especies asociadas. Es importante tener en cuenta que en reunión plenaria, así planteada, como un comité central, es el espacio donde se toman las decisiones trascendentes del proyecto y es este mismo órgano que acuerda la periodicidad para reunirse, que debe ser mínimo una vez por trimestre (ver esquema de organigrama anexo).

Es importante recordar el compromiso de algunas instituciones para con el proyecto y la necesidad de seguir gestionando con otras para que se muestre la actitud responsable con las comunidades y el empeño de fomentar desarrollo social:

- *Oleoductos de Colombia*: Apoyo económico y en los procesos de fortalecimiento institucional necesarios para fortalecer la cadena productiva y las condiciones ambientales para la producción.
- *Secretaría de Agricultura de la Gobernación de Córdoba*: Apoyo económico.
- *Carsucre*: Apoyo en reforestar con especies nativas y parcelas de recuperación en patios y escuelas,
- *CVS*: Apoyo para la recuperación de materia prima de Cañaflecha.
- *URRA*: Participación en el tema de agroecología y certificación.
- *Artesanías de Colombia*: Apoyara económicamente con \$20.000.000 y con capacitación en otros \$20.000.000.
- *Instituto Alexander von Humboldt* – Programa de Biocomercio -: Asesoría para el plan de manejo y plan de negocios.
- *Grupo de Certificación Forestal Voluntaria*: Certificación de la Cañaflecha como PNMB (producto no maderable del bosque).
- *Fundación Swissaid*: Asesoría en el tema de agroecología y programa de patios. (falta abordarlos y concretar con ellos).

## **F. DEFINICIÓN Y CONFORMACIÓN DE LOS COMITES**

Los comités fueron definidos, uno por comunidad, luego de reconocer la importancia de la asignación de responsables, de la apropiación del proyecto, de dimensionar sus alcances y soñar sus resultados, así cada comunidad encontró en los delegados participantes de los talleres de fortalecimiento organizacional a las personas con el perfil, la disposición, la comprensión y la trayectoria en este campo, necesarias para que ellos conformaran su comité (Ver acta de compromiso y actas de asistencia anexas).



## **6. CONCLUSIONES, OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS PARA DARLE CONTINUIDAD AL CONVENIO.**

**6.1** Se debe empezar a desarrollar un trabajo mas dedicado con las Zenú en el sentido de rescatar, revalidar y fomentar muchas practicas culturales, principalmente formas de encuentro, trabajo en colectivo, reconocimiento de las autoridades indígenas y la orientación que hacen desde los existentes *planes y concepción* de la vida y sabiduría popular, que reforzarían el apersonamiento e importancia trascendental del manejo sostenible de la Cañaflecha, una vez que ellos no lo verían únicamente como el monocultivo que debilita el sistema natural y aun cultural, aunque les representan una renta familiar, sino como la proyección hacia el manejo agroecológico de su entorno que represente desarrollo comunitario y eleva su calidad de vida.

**6.2** Se debe demandar, incentivar y participar en aquellas investigaciones que sirvan de insumos para alimentar y fortalecer tanto el proyecto de plan de manejo de la Cañaflecha como sus propios planes de vida o desarrollo. Se adolece por ejemplo de una completa caracterización etnobotanica que permitiera ahondar más en el conocimiento sobre todas las especies asociadas al proceso artesanal de la Cañaflecha, igualmente de una investigación que plantee soluciones hacia la grave situación hídrica que soporta la región, que se enfaticé principalmente en la recuperación y manejo de microcuencas y de igual manera el deterioro de otros ecosistemas de tan alta fragilidad como estos.

**6.3** El proceso de investigación – capacitación debe manejar mucha endogenidad y participación, principalmente vinculando a la población joven y a los maestros propios de la zona, no sólo en los aspectos artesanales, sino en todos los campos de su cosmogonía para que sean quienes orienten las capacitaciones y vallan fortaleciendo el proceso de empoderamiento. Además dar reconocimiento a los trabajos de investigación local que se han desarrollado, apoyarse en ellos, publicarlos y considerarlos verdaderos acumulados para continuar y promover las diferentes investigaciones.

**6.4** Se debe tener mucho tacto por parte de las instituciones en el momento de coordinar cualquier trabajo con la comunidad, ya que los pobladores de la zona manejan algunos recelos en el momento de interactuar con los funcionarios porque acuden a su memoria histórica y se marginan o sacan a relucir antecedentes indeseables y pasa a ser muy delicado el proceso de nueva siembra de confianzas. Por ejemplo la comunidad de Tamarindo, en uno de los talleres, nos compartía el refrán: “Que luna clara y su reflejo para engañar un pendejo”, refiriéndose a que las apariencias suelen engañar principalmente a los ingenuos y que ellos ya habían acumulado muchas experiencias.

Así mismo los de la comunidad de Belén recomendaban no publicar información sin el consentimiento de la comunidad.

**6.5** Se debe mejorar para próximos talleres los aspectos logísticos, por ejemplo: “La comida podría ser preparada en los mismos sitios de encuentro y saldría más buena y más abundante” (Comunidad de Belén).

**6.6** Al momento de la consecución de la semilla de Cañaflecha, aspecto considerado en una fase más adelante del plan de Manejo, recomiendan de varias comunidades, “que se compre la semilla cerca del sitio donde se va a sembrar y a diferentes productores, para evitar que algunos miembro de la comunidad acaparen la vente de la semilla y no se favorezcan todos, además sembremos cerca, significa garantizar mayor adaptación y mas rápido crecimiento”.

**6.7** Se requiere mayor empoderamiento de las autoridades locales, que le den propiedad a verdaderamente trascendental y estratégico para la comunidad, con el fin que desarrollen una verdadera labor de gestión en todos los aspectos, para que traduzca en la comunidad mayor apersonamiento de los proyectos, bien los propuestos por fuera del resguardo.

**6.8** Tener muy en cuenta que el fortalecimiento organizacional debe ser una practica permanente y le corresponde tanto a las autoridades locales como a la voluntad política de la alcaldía.

**6.9** Se recomienda socializar el organigrama en plenaria con los comités locales y representantes de las entidades de apoyo con el fin de aprobarlo o fortalecerlo.

**6.10** Citar al comité técnico a una reunión a finales del mes de Febrero, en el Municipio de San Andrés de Sotavento, con el objetivo de hacer unos ajustes al desarrollo del proyecto, debido a que se han presentado limitaciones de orden climático en la zona y seleccionar los lugares a visitar en las cuatro giras Educativas de los comités.

Además socializar los diferentes temas a tratar para la elaboración del plan de manejo.

**6.11** El cronograma de actividades necesita ser revisado para hacer unos cambios de orden técnico en la siembra de Cañaflecha de acuerdo con sugerencias hechas por las comunidades durante la realización de la conformación de los comités locales en el pasado mes de Octubre del año 2001

## 7. GLOSARIO:

**Abarcas:** Chancas o sandalias hechas artesanalmente. Era el calzado típico de los Zenú

**Balay:** Ventiadora, China. Instrumento para soplar y atizar el fogón

**Boyos:** Tortas envueltas de maíz o de ñame hechas por los Zenú y muy típicas de la cultura costeña.

**Catabrón:** Vasija o utensilio para la casa, la cocina, etc., hecho artesanalmente

**Chicha:** Bebida fermentada de maíz.

**Cuarterón:** Unidad de medida.

**Cuartillas:** Unidad de medida.

**Curioso:** Curandero, médico tradicional

**Estancia:** Finca o hacienda grande donde se daba trabajo en las labores de campo con hospedaje y comida a la gente, a veces hasta con su familia.

**Fanegadas:** Unidad de medida de terrenos tradicional.

**Gicos:** Lazos o cuerdas, a veces hechas de majagua colorada o maguey con las que se amarran las vacas.

**Jolón:** Canasto, vasija de fibra para almacenar productos.

**Mozos:** Trabajadores nómadas en las fincas o estancias.

**Muchilas:** Bolsos hechos de fibra de Cañaflecha

**Múcuras:** Utensilios o vasijas de barro para cargar líquidos, propios de la cultura costeña.

**Ñeque:** Animal silvestre.

**Ñeque:** Tapetusa, Chirrinchi, Curuzu. Licor destilado artesanalmente en las fincas indígenas, extraído de la Caña dulce.

**Pangola:** Finca que exhibía una enorme puerta Roja, hoy la comunidad adoptó el nombre de Puerta Roja.

**Pañoladas:** Medida de volumen que equivalía a cantidad de producto que abarcara una tela que las mujeres costeñas usaban a manera de ruana o delantal.

**Petaquilla:** Vasija o maleta pequeña artesanal que se utilizaba para almacenar productos.

**Pito Atravesado:** Baile típico de la comunidad Zenú que se acompañaba de la música de un instrumento hecho de caña de guaudilla que parecía un pito.

**Polleras:** Falda que usaban las mujeres costeñas y las indígenas Zenú.

**Quintales:** Unidad de medida.

**Sacatín:** Cancha, Alambique. Laboratorio artesanal donde se destila el Ñeque.

**Sombrero vuelta'o:** Producto artesanal de fibra de Cañaflecha, que recibe este nombre por la cantidad de vueltas que le dan a la trenza al coserlo.

**Toloya:** Finca que exhibía una enorme puerta Roja, hoy la comunidad adoptó el nombre de Puerta Roja.

**Trueque:** Cambio o intercambio de productos entre los miembros de una comunidad o comunidades vecinas.

**Chocho de ají:** Plato alimenticio antiguo en la cultura Zenú.

**Vara:** Unidad de medida.

## INFORME DE ACTIVIDADES

FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL LOCAL EN 27 COMUNIDADES CON  
LAS QUE SE IMPLEMENTARA EL PLAN DE MANEJO SOSTENIBLE DE LA CAÑA  
FLECHA (*Gynerium sagittatum*) Y TINTOREAS COMO MATERIA PRIMA  
UTILIZADA EN LA PRODUCCIÓN ARTESANAL DEL RESGUARDO ZENU DE SAN  
ANDRÉS DE SOTAVENTO CORDOBA

## ANEXOS

## INFORME DE ACTIVIDADES

FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL LOCAL EN 27 COMUNIDADES CON  
LAS QUE SE IMPLEMENTARA EL PLAN DE MANEJO SOSTENIBLE DE LA CAÑA  
FLECHA (*Gynerium sagittatum*) Y TINTOREAS COMO MATERIA PRIMA  
UTILIZADA EN LA PRODUCCIÓN ARTESANAL DEL RESGUARDO ZENU DE SAN  
ANDRÉS DE SOTAVENTO CORDOBA

## ANEXOS

# I

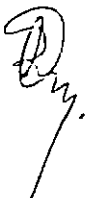
## ACTA TECNICA 001

### CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SGD2001-019 CELEBRADO ENTRE ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A. Y EL MUNICIPIO DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO – CORDOBA

A los 18 días del mes de Septiembre de 2.001 en Bogotá, D.C., , sede de la Alcaldía Municipal, nos reunimos el Dr. Remberto Martínez Polo, en su calidad de Alcalde Municipal de San Andrés de Sotavento y la Doctora Maria Gabriela Corradine Mora, en su calidad de delegada por Artesanías de Colombia, para efectuar la suscripción del convenio y dar inicio al proyecto “Apoyo a la implementación de un Plan de Manejo Sostenible de la Caña Flecha y tintoreas como materia prima utilizada en la producción artesanal en el Resguardo Zenú de San Andrés de Sotavento”.

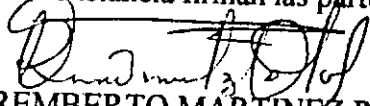
En desarrollo de la reunión se dio lectura a las recomendaciones efectuadas por el equipo asesor externo que visitó con antelación algunas de las comunidades artesanas del municipio y se revisó el proyecto. Con base en la programación propuesta, se acuerda lo siguiente:

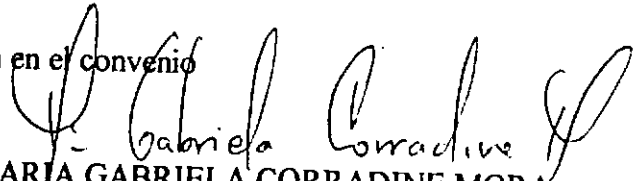
- a. Efectuar una convocatoria amplia a la comunidad artesana del municipio con el objeto de seleccionar el representante o delegado al Comité Directivo del Convenio, quien informará a la comunidad sobre las decisiones que a su interior se tomen. Esta convocatoria se efectuará el día 26 de Septiembre del presente año.
- b. El Municipio acordará con los artesanos las fechas para la realización de los talleres de sensibilización y conformación de Comités en el transcurso de dicha reunión, que se realizarán a más tardar en el mes de Octubre.
- c. El Municipio delega como Coordinador responsable del proyecto, tanto en su programación como en su ejecución, al señor Rafael Vásquez López, Ingeniero Agrónomo de la UMATA , quien asumirá el papel de interlocutor entre las comunidades y el Convenio, y el Convenio y las entidades de apoyo.
- d. En consideración a que dentro de la programación prevista en el proyecto se encuentran las actividades referentes a Cuatro talleres organizacionales para conformación de comités locales, Cuatro giras educativas de los comités para intercambio de experiencias de cultivo y manejo, Aplicación de encuestas y entrevistas a informantes claves del resguardo sobre reproducción , propagación, control de plagas de la caña flecha, Cuatro talleres de capacitación para elaborar el plan de manejo y Un taller participativo de formulación de indicadores de seguimiento y evaluación del plan de manejo, que deberán ser ejecutadas en el transcurso de los próximos cinco meses, y que serán cubiertas con recursos aportados por Artesanías de Colombia, las partes acuerdan que Artesanías de Colombia desembolse a la Alcaldía la suma de Ocho millones novecientos cuarenta mil pesos que corresponden al 44.7% del total de los aportes comprometidos por Artesanías de Colombia, destinados a cubrir las actividades mencionadas, los cuales consignará en la cuenta especial del convenio mediante la presentación de una autorización de desembolso por parte del Municipio.



- e. El municipio se compromete a entregar a Artesanías de Colombia un informe de avance de ejecución operativa y financiera en un plazo de dos meses, esto es a finales del mes de noviembre de 2.001.
- f. El municipio se compromete a consignar en la cuenta especial los recursos comprometidos en el momento en que le sean girados por ICN.

En constancia firman las partes que intervienen en el convenio

  
**REMBERTO MARTINEZ POLO**  
Alcalde Municipal

  
**MARIA GABRIELA CORRADINE MORA**  
Artesanías de Colombia s.a.



## INFORME DE ACTIVIDADES

FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL LOCAL EN 27 COMUNIDADES CON  
LAS QUE SE IMPLEMENTARA EL PLAN DE MANEJO SOSTENIBLE DE LA CAÑA  
FLECHA (*Gynerium sagittatum*) Y TINTOREAS COMO MATERIA PRIMA  
UTILIZADA EN LA PRODUCCIÓN ARTESANAL DEL RESGUARDO ZENU DE SAN  
ANDRÉS DE SOTAVENTO CORDOBA

## ANEXOS



ACTA 001

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CELEBRADO ENTRE ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A Y EL MUNICIPIO DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO – CORDOBA

A los 26 días del mes de Septiembre del año 2001, en la cabecera Municipal de San Andrés de Sotavento - Córdoba, en la sede de la Biblioteca Municipal, nos reunimos el Doctor: RAFAEL VASQUEZ LOPEZ, en su calidad de Coordinador del Proyecto "Apoyo a la implementación de un Plan de manejo sostenible de la Caña Flecha y Tintóreas como materia prima utilizada en la producción Artesanal en el Resguardo Zenu de San Andrés de Sotavento – Córdoba, y los representantes (2) de cada una de las Comunidades beneficiadas con el Proyecto.

Con el objetivo de seleccionar el representante ó delegado al Comité Directivo del convenio quien tendrá la vocería de las Comunidades para mantenerlas informadas de las decisiones tomadas en su interior.

Se sometió a consideración el siguiente orden del día

1. Llamada a lista de las Comunidades con sus dos representantes.
2. Palabras del Señor Alcalde
3. Presentación del Proyecto por parte del coordinador
4. Escogencia del delegado al comité Técnico
5. Acordar fechas para realización de los talleres de sensibilización y conformación de Comités locales
6. Intervención de la Asamblea
7. Temas, recomendaciones y conclusiones

En el desarrollo de la reunión el coordinador del Proyecto. Doctor RAFAEL VASQUEZ LOPEZ, hace el llamado de las Comunidades contestando 26 de las 27 y asistencia de 47 representantes existiendo QUORUN, para deliberar y decidir.

El Señor Alcalde Doctor REMBERTO MARTINEZ POLO, se dirige a la Comunidad Artesanal manifestando su complacencia por tan importante Proyecto en beneficio del sector Artesanal y a la vez le reitera a las Comunidades apoyar con entusiasmo el Proyecto, y hagan una buena escogencia de su delegado que lo baya a representar

El coordinador del Proyecto Doctor RAFAEL VASQUEZ LOPEZ hace una excelente presentación del Proyecto punto por punto y a la vez se va resolviendo inquietudes ala Asamblea en lo referente al desarrollo de cada una de las actividades.

La escogencia del delegado al comité Técnico se hace de la siguiente manera : las Comunidades postulan al Señor: ARGEMIRO LOPEZ, el cual es seleccionado por unanimidad de toda la Asamblea, posteriormente toma la palabra y da sus agradecimientos

por el voto de confianza que se han dado para que los represente dignamente ante el comité técnico.

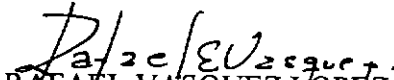
Seguidamente se acuerdan las fechas para la realización de los talleres de sensibilización y conformación de comité locales quedando así :

1. Taller los días 22 y 23 de Octubre,
2. Taller los días 24 y 25 de Octubre del año 2001
3. Taller los días 26 y 27 de Octubre del año 2001

#### Recomendaciones y Conclusiones

Se recomienda hacer los talleres en sitios estratégicos donde toda las Comunidades les quede cerca para poder asistir a la convocatoria; que el lugar sea de fácil acceso, buenas instalaciones que tengan energía eléctrica y otras Comunidades escogiéndose tres localidades : Cerro vidales, Calle larga y Contenido en cada una asistieron 9 Comunidades para un total de 27

Para mayor constancia se firma por las que en ella intervinieron

  
RAFAEL VASQUEZ LOPEZ  
Coordinador del Proyecto

## INFORME DE ACTIVIDADES

FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL LOCAL EN 27 COMUNIDADES CON  
LAS QUE SE IMPLEMENTARA EL PLAN DE MANEJO SOSTENIBLE DE LA CAÑA  
FLECHA (*Gynerium sagittatum*) Y TINTOREAS COMO MATERIA PRIMA  
UTILIZADA EN LA PRODUCCIÓN ARTESANAL DEL RESGUARDO ZENU DE SAN  
ANDRÉS DE SOTAVENTO CORDOBA

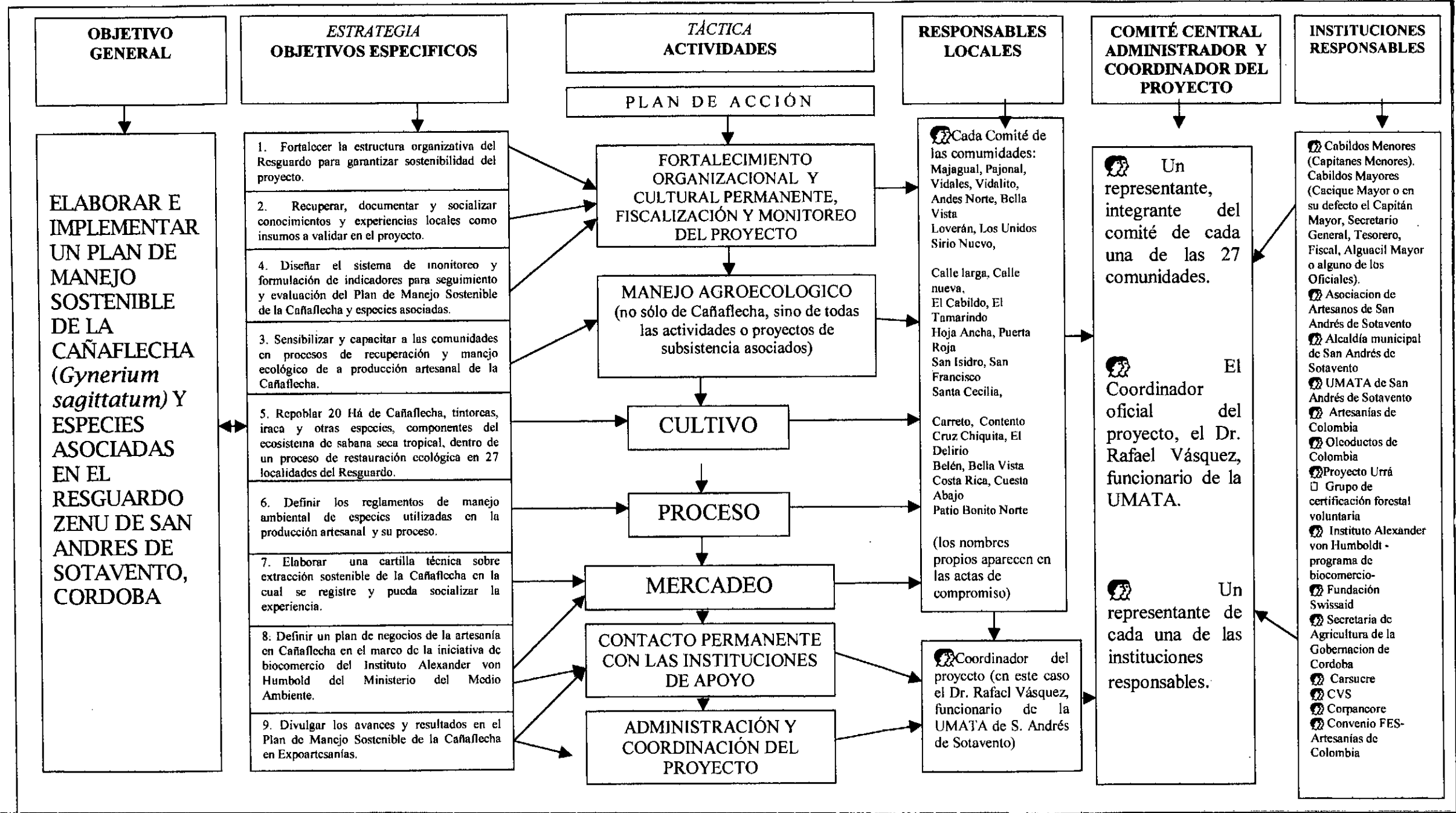
## ANEXOS



# O R G A N I G R A M A

PLAN DE MANEJO SOSTENIBLE DE LA CAÑA FLECHA (*Gynerium sagittatum*) Y TINTOREAS COMO MATERIA PRIMA UTILIZADA EN LA PRODUCCIÓN ARTESANAL DEL RESGUARDO ZENÚ DE SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO, CORDOBA

## ORGANIGRAMA



**APOYO A LA IMPLEMENTACION DE UN PLAN DE MANEJO SOSTENIBLE  
DE LA CAÑA FLECHA Y TINTOREAS COMO MATERIA PRIMA UTILIZADA  
EN LA PRODUCCIÓN ARTESANAL  
EN EL RESGUARDO ZENU DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO**

**CONTEXTUALIZACION DEL PROYECTO**

**1- Nombre del proyecto**

APOYO A LA IMPLEMENTACION DE UN PLAN DE MANEJO SOSTENIBLE DE LA CAÑA FLECHA Y TINTOREAS COMO MATERIA PRIMA UTILIZADA EN LA PRODUCCIÓN ARTESANAL EN LE RESGUARDO ZENU DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO

**2- Entidad ejecutora:**

<b>NOMBRE DE LA ENTIDAD</b>	Alcaldía de San Andrés de Sotavento - Córdoba
<b>TIPO ENTIDAD</b>	Entidad Territorial
<b>NOMBRE DEL RESPONSABLE</b>	<b>REMBERTO MARTINEZ</b>
<b>CARGO</b> Alcalde	<b>DEPENDENCIA. Despacho Alcalde</b>
<b>DIRECCION</b>	<b>TEL: 7770212 – 7770211 – 7770299</b>

**3- Entidad Cofinanciadora.**

<b>NOMBRE DE LA ENTIDAD</b>	Artesanías de Colombia S.A
<b>NOMBRE DEL RESPONSABLE</b>	<b>LUIS JAIRO CARRILLO</b>
<b>CARGO</b> Subgerente	<b>DEPENDENCIA Subgerencia de Desarrollo</b>
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>Cra 3 No 18ª -58</b>
	<b>Tel 3 36 39 59 FAX 3375964</b>

**4- Duración (en meses): 12 meses**

**5- Población beneficiaria :** Cerca de 260 productores, cultivadores, recolectores de Caña Flecha y artesanos en 27 veredas y corregimientos del Resguardo Zenú jurisdicción Municipal de San Andrés.

**6- Objetivos**

**General:**

Elaborar e implementar un plan de manejo sostenible de la Caña Flecha y especies asociados, en le Municipio de San Andrés de Sotavento.

**Específicos:**

- Fortalecer la estructura organizativa del Resguardo para garantizar sostenibilidad del proyecto.

**APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE MANEJO SOSTENIBLE DE LA CAÑA FLECHAY TINTOREAS COMO MATERIA UTILIZADA EN LA PRODUCCIÓN ARTESANAL EN EL RESGUARDO ZENU DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO**

- Recuperar, documentar y socializar conocimientos y experiencias locales como insumos a validar en el apoyo
- Sensibilizar y capacitar a las comunidades en procesos de recuperación y manejo ecológico de la producción artesanal de la caña flecha
- Diseñar el sistema de monitoreo y formulación de indicadores para seguimiento y evaluación del Plan de Manejo Sostenible de la Caña Flecha y especies asociadas.
- Repoblar 20 hectáreas de Caña Flecha, tintóreas, iraca y otras especies, componentes del ecosistema de Sabana seca tropical, dentro de un proceso de restauración ecológica, en 27 localidades del Resguardo.
- Documentar la técnica sobre extracción sostenible de la Caña Flecha en la cual se registre y pueda socializar la experiencia.
- Divulgar los avances y resultados en el Plan de manejo sostenible de la Caña Flecha en Expoartesanias.

**7- Presupuesto total del proyecto** **\$94.000.250**

**7.1 POR OBJETO DE GASTO**

<b>OBJETO DE GASTO</b>	<b>VALOR EN PESOS</b>	<b>PARTC (%)</b>
ASESORIAS Y ASISTENCIAS TECNICAS	\$46.800.250	49.79%
GASTOS DE VIAJE	\$3.710.000	3.95%
TRANSPORTES	\$10.610.000	11.29%
EQUIPO Y HERRAMIENTAS	\$5.265.000	5.60%
INSUMOS Y MATERIALES	\$26.515.000	28.21%
OTROS GASTOS	\$1.100.000	1.17%
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>\$94.000.250</b>	<b>100.00%</b>

## COMUNIDADES BENEFICIADAS

- 1- Andes Norte
- 2- Belén
- 3- Bella Vista "A"
- 4- Bella Vista "B"
- 5- Carreto
- 6- Calle nueva
- 7- Calle larga
- 8- Cruz Chiquita
- 9- Cabildo
- 10- Cuesta Abajo
- 11- Contento
- 12- Costa Rica
- 13- Delirio
- 14- Hoja Ancha
- 15- Loveran
- 16- Los unidos
- 17- Majagual
- 18- Pajonal
- 19- Patio Bonito Norte
- 20- Puerta Roja
- 21- San Francisco
- 22- Santa Cecilia



23- San Isidro

24- Sitio Nuevo

25- Tamarindo

26- Vidalito

27- Vidales

**ACTIVIDADES APROBADAS Y SU ESTADO DE EJECUCIÓN (DESCRIPCIÓN DE CADA UNA, POR LOCALIDAD O TIPO Y SUS ALCANCES), DE ACUERDO CON LA PROGRAMACIÓN APROBADA CONJUNTAMENTE (ANEXAR COPIA DE ELLO).**

De acuerdo con el acta técnica 001 del 18 de Septiembre del 2001 donde se da inicio al Proyecto "Apoyo a la Implementación de un Plan de Manejo Sostenible de la Caña Flecha y Tintóreas como materia prima utilizada en la producción Artesanal en el Resguardo Zenú de San Andrés de Sotavento" (Anexo No 1).

Con base en la programación propuesta, se acuerda lo siguiente:

- Efectuar una convocatoria amplia a las Comunidades con el objetivo de seleccionar el representante o delegado al comité Directivo del convenio.

El coordinador del Proyecto hace una convocatoria para el para el día 26 de Septiembre del año 2001, en las instalaciones de la Biblioteca Municipal, cada una de las Comunidades beneficiadas (27) para que seleccionen dos delegados y participen democráticamente en la elección de su delegado fue así como resultado elegido el Señor: ARGEMIRO LOPEZ, por unanimidad de toda la Asamblea (Anexo No 2 Acta No 1 y listado de participantes).

El Municipio de San Andrés de Sotavento a través de delegado acuerda con cada una de las Comunidades beneficiadas con el Proyecto, las fechas, lugar y No de participantes para la realización de los talleres de sensibilización de los comités locales quedando así :

**PRIMER TALLER:**

FECHA	LUGAR	COMUNIDADES PARTICIPANTES	NO DE PARTICIPANTES SELECCIONADOS
	VIDALES	MAJAGUAL	5
		PAJONAL	5
		VIDALES	5
		VIDALITO	5
		ANDES NORTE	5
		BELLA VISTA "B"	5
		LOVERAN	5
		LOS UNIDOS	5
		SITIO NUEVO	5

## SEGUNDO TALLER

FECHA	LUGAR	COMUNIDADES PARTICIPANTES	No DE PARTICIPANTES SELECCIONADOS
	CALLE LARGA	CALLE LARGA	5
		CALLE NUEVA	5
		EL CABILDO	5
		EL TAMARINDO	5
		HOJA ANCHA	5
		PUERTA ROJA	5
		SAN ISIDRO	5
		SAN FRANCISCO	5
		SANTA CECILIA	5

## TERCER TALLER

FECHA	LUGAR	COMUNIDADES PARTICIPANTES	No DE PARTICIPANTES SELECCIONADOS
	FOMENTO	CONTENTO	5
		COSTA RICA	5
		CARRETO	5
		CRUZ CHIQUITA	5
		BELEN	5
		DELIRIO	5
		CUESTA ABAJO	5
		PATIO BONITO	5
		BELLA VISTA "A"	5

### GESTIONES QUE HA DESARROLLADO LA ENTIDAD EJECUTORA PARA EFECTOS DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONVENIO.

Se hicieron gestiones ante la Fundación Oleoducto de Colombia, para el desembolso de los cuatro millones de pesos y que se encuentran depositados en la cuenta especial abierta en el Banco Agrario Sucursal San Andrés de Sotavento, para la ejecución del Proyecto (Anexo No 3 Convenio y cuenta de cobro).

De otro lado el coordinador del Proyecto se encuentra haciendo un recorrido por cada una de las Comunidades beneficiadas con el Proyecto, con el objetivo de dialogar con los Artesanos, cultivadores y comercializadores para ver los lotes e ir seleccionándolos para la siembra de la Caña Flecha, la disponibilidad de semilla en la Zona, si los lotes son de propiedad o arrendados si los terrenos son aptos para la siembra de la Caña Flecha y Plantas asociadas de igual manera los precios de venta de la semilla y los responsables del negocio y siembra de estos lotes.

**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CELEBRADO ENTRE  
ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. Y EL MUNICIPIO DE SAN ANDRES DE  
SOTAVENTO – (CORDOBA)**

Entre los suscritos, Cecilia Duque Duque con c.c. N° 24.469.020 de Armenia Quindío quien actúa en nombre y representación legal de **Artesanías de Colombia, S.A.**, Sociedad de Economía Mixta, constituida mediante escritura pública No. 1998 de 1964, otorgada en la Notaría 9a. del Círculo de Bogotá, vinculada al Ministerio de Desarrollo Económico mediante Decreto Ley 152 de 1976, en su calidad de Gerente General, quien en lo sucesivo se denominará **Artesanías de Colombia**, y **Remberto Martínez Polo**, identificado con c.c. 8'758.408 de Soledad, actuando en su calidad de **Alcalde Municipal de San Andrés de Sotavento**, quien en lo sucesivo se denominará el **Municipio de San Andrés**, considerando:

1. Que la producción artesanal de tejeduría en caña flecha del municipio de San Andrés de Sotavento constituye la principal fuente de empleo y de ingresos de 5.069 artesanos vinculados directamente al oficio, identificados en el Censo Económico Nacional del Sector Artesanal, correspondiente al 92.2% de la población artesana de Córdoba.
2. Que los principales problemas que afronta la oferta artesanal de este municipio están relacionados con la falta de competitividad del producto en el mercado debido a:

***Eslabón de la extracción del recurso:***

3. Escasez de cultivos y oferta de la fibra que encarece los costos de producción, desarticulación institucional de las diferentes iniciativas de recuperación y repoblamiento de iraca, tintóreas y otros recursos propios de su ecosistema.

***Eslabón de la producción:***

4. Ausencia de investigación y mejoramiento participativo en los procesos de desfibrado, ripiado y almacenamiento de fibra, que ejercido en condiciones rudimentarias no garantizan mayor eficiencia en resultados y pueden afectar la calidad final del producto.
5. Incipiente investigación aplicada para mejorar las deficiencias del tinturado de la fibra, en términos de precisar componentes de mezclas de insumos, calidad de mordientes, experimentación e implementación de sistemas alternativos más eficientes.
6. Desorganización de las trenzadoras de fibra, principales generadores de valor agregado de la producción.
7. Baja calidad de costura de trenza, por escasez u uso inadecuado de equipos disponibles, falta de capacitación técnica y de acceso o apropiación de tecnología adecuada.
8. Falta internalización y socialización de los diseños probados en el mercado para consolidar una

oferta de producción exportable.

9. Débil capacidad de gestión empresarial de las microempresas o talleres productivos, carentes de planes de negocios y mercadeo.

### ***Eslabón de la comercialización:***

10. Intermediación desorganizada y desequilibrada de fibra en bruto o raspada, trenza y productos finales que afecta las condiciones para garantizar el precio justo al productor directo.
11. Falta de imagen y marca del producto que destaque sus valores agregados.
12. Que Artesanías de Colombia formuló el proyecto "Habilitación, uso y manejo sostenible de materias primas vegetales de ecosistemas relacionados con la producción artesanal en Colombia", que fue aprobado por Planeación Nacional y a través del cual se brindan alternativas de solución a la problemática expuesta.

Hemos acordado celebrar el presente Convenio Interadministrativo que se regirá por las siguientes cláusulas:

**CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONVENIO:** Elaborar e implementar un Plan de Manejo de la cañaflera y especies asociadas utilizadas en la elaboración de artesanías en la población indígena del Resguardo Zenú de en la zona de influencia del Municipio de San Andrés de Sotavento.

### **CLÁUSULA SEGUNDA. COMPROMISO DE LAS PARTES.**

**A. Artesanías de Colombia:** a) Orientar técnicamente al **Municipio de San Andrés de Sotavento** en la ejecución del Plan de Acción en sus componentes ambientales, tecnológicos, organizacionales, de capacitación técnica y de Norma Técnica. b) Destinar la suma de veinte millones de pesos (**\$20'000.000**) M/Cte. En todo caso, el valor que **Artesanías de Colombia** se compromete a aportar en virtud del presente convenio se hará con cargo al presupuesto de inversión, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal, expedido por el área financiera, y los pagos se harán de acuerdo con el Programa Anual de Caja, mediante Actas Técnicas. c) Realizar seguimiento, interventoría y evaluación del Plan de Acción. d) Formar parte de el Comité Directivo del Convenio.

**B). Municipio de San Andrés:** a) Ejecutar el proyecto objeto de este convenio, el cual se anexa y forma parte integrante del mismo. b) Realizar aportes financieros al convenio por la suma de treinta y cuatro millones de pesos (**\$34'000.000**) M/Cte. c) Aportar Asistencia Técnica de la Umata por valor de treinta y seis millones de pesos (**\$36'000.000**) M/Cte. c) Gestionar apoyo financiero, en especie y logística ante la Gobernación de Córdoba, Autoridades Indígenas del Resguardo Zenú, Corporación Autónoma Regional del Valle del Sinú- CVS, Fundación Panamericana para el Desarrollo - FUNPAD -, Oleoducto de Colombia S.A., comunidad artesanal, Fundación Suiza -Swissaid, Universidad Córdoba, Cámara de Comercio y otras entidades en áreas ambientales, de tecnología y de asesoría organizativa para la comunidad

artesana con el propósito de contribuir a lograr los objetivos propuestos. d) El Municipio podrá establecer convenios con las entidades de apoyo para la implementación del Plan de Acción. e) Integrar acciones con los municipios de Sampués y Palmito (Sucre) y la Corporación Autónoma de Sucre -CARSUCRE-, dada la similar problemática ambiental artesanal en la zona del Resguardo. f) Integrar el Comité Directivo del convenio.

**CLÁUSULA TERCERA. TERMINO DE DURACION.** El presente convenio tiene una duración de doce (12) meses, sujeto a evaluaciones y podrá prorrogarse o modificarse o darse por terminado en cualquier tiempo por acuerdo entre las partes o por cumplimiento del objeto.

**CLÁUSULA CUARTA. ENTIDAD ADMINISTRADORA DE RECURSOS.** El manejo de los recursos estará a cargo del **Municipio de San Andrés**, el cual abrirá cuenta bancaria especial denominada **CONVENIO ARTESANÍAS DE COLOMBIA - MUNICIPIO DE SAN ANDRES**. La entidad Administradora podrá celebrar convenios o contratos para la ejecución del Plan de Acción, con previa aprobación del Comité Directivo. Los rendimientos de los recursos aportados por las partes se reinvertirán en el objeto del convenio.

**CLÁUSULA QUINTA. ORGANOS DE DIRECCION, FUNCIONES Y REUNIONES: COMITE DIRECTIVO.** El Comité Directivo estará conformado por un delegado de Artesanías de Colombia, el Alcalde del **Municipio de San Andrés** o su delegado y un representante de los artesanos. Serán funciones del Comité: a) Realizar el seguimiento a la ejecución del convenio, verificando la inversión y los resultados obtenidos. b) Establecer y aprobar mediante Actas Técnicas modificaciones o adecuaciones al Plan de Acción según lo requiera su desenvolvimiento, c) Determinar el desembolso de los recursos. d) El Comité se reunirá por lo menos cada tres meses.

**CLÁUSULA SEXTA. SANCIONES PECUNIARIAS.** La Entidad que incumpla los compromisos adquiridos en este convenio deberá indemnizar a la otra entidad en un 20% del valor de los aportes económicos que se hayan efectuado. El monto de esta sanción deberá ser girado, sin necesidad de requerimiento judicial. Para efecto de establecer cuándo se incurre en incumplimiento, el Comité Directivo se reunirá y examinará la situación y de encontrar mérito para sancionar, levantará acta en que se impone la sanción correspondiente.

**CLÁUSULA SÉPTIMA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.** Los representantes legales de las entidades manifiestan bajo la gravedad del juramento, el cual se entiende prestado al momento de firmar el convenio, que no se encuentran incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad de las consagradas en la Ley. De igual manera manifiestan que actúan dentro de expresas y precisas facultades.

**CLÁUSULA OCTAVA. COMPROMISORIA.** Cualquier diferencia que surja entre las partes con ocasión de la celebración, desarrollo, ejecución y liquidación del presente convenio, inicialmente se tratará de decidir por mutuo acuerdo, de no ser posible, será sometida a un Tribunal de Arbitramento compuesto por tres miembros, elegidos por las partes directamente y de común acuerdo. Si las partes no se ponen de acuerdo en la elección de alguno o de todos los árbitros, éste o éstos serán designados por el Centro de Conciliación y arbitraje de la Cámara de

147

Comercio de la ciudad de Bogotá, D.C., el procedimiento se sujetará a las normas que disponen el Decreto 2279 de 1989 y el decreto 2651 de 1991 y su organización interna deberá ser igual al reglamento que para el efecto utiliza el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Bogotá D.C. Y el Laudo Arbitral deberá ser proferido en derecho. Los costos y honorarios del Tribunal de Arbitramento serán a cargo de las partes por cuotas iguales.

**CLÁUSULA NOVENA. CAUSALES DE TERMINACIÓN.** Las entidades firmantes podrán acordar dar por terminado el convenio y entrar a liquidarlo mediante Acta que contendrá los derechos y obligaciones de cada parte.

**CLÁUSULA DÉCIMA. CESIÓN.** Ninguna de las partes podrá ceder su calidad, sin previa autorización por escrito de la otra entidad interviniente en la celebración del Convenio.

**CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. PERFECCIONAMIENTO.** Este convenio se entiende perfeccionado con la firma de las partes.

**CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. DOCUMENTOS DEL CONVENIO.** Forman parte integrante de este Convenio: 1. Certificados de existencia y representación legal de cada entidad. 2. Certificados de disponibilidad presupuestal.

**CLAUSULA DECIMA TERCERA. INTERVENTORÍA:** Artesanías de Colombia a través de la Subgerencia de Desarrollo realizará la interventoría del presente convenio en forma directa o contratada, reservando para ello hasta el 10% del monto de su aporte.

**CLAUSULA DECIMA CUARTA: MONTO TOTAL DEL CONVENIO Y DISCRIMINACION DE LOS RECURSOS Y DESEMBOLSO:** El monto total del convenio es de Noventa Millones de Pesos (\$90.000.000), de los cuales **Artesanías de Colombia** aporta \$20'000.000, suma que será trasladada al **Municipio de San Andrés** mediante Acta Técnica, y Treinta y Cuatro Millones (\$34.000.000) que aporta en dinero el **Municipio de San Andrés**, que consignará directamente en la cuenta del convenio y Treinta y seis millones más (36.000.000) que el Municipio de San Andrés aporta en bienes y servicios de acuerdo a la programación del proyecto adjunto.

**CLAUSULA DECIMA QUINTA: IMAGEN INSTITUCIONAL:** El **Municipio de San Andrés**, como entidad administradora del convenio se compromete al reconocimiento y divulgación de la imagen corporativa y de los créditos de **Artesanías de Colombia**, en todos los medios de divulgación y comunicación que se utilicen, así como en todos los escenarios donde se ejecute el convenio. Para ello se imprimirá y exhibirá el logotipo de **Artesanías de Colombia**. En todos los contratos y comunicaciones del Convenio se incluirá el encabezado **Convenio Artesanías de Colombia - Municipio de San Andrés de Sotavento**

Para constancia se firma por las partes comprometidas, en la ciudad de Bogotá 21 días del mes de Agosto del año dos mil uno (2.001).

146

**Cecilia Duque Duque**  
**Gerente General**  
**Artesanías de Colombia**

**Remberto Martínez Polo**  
**Alcalde Municipal**  
**San Andrés de Sotavento**